En la muy noble e muy leal cibdad de murçia diez
e seis dias del mes de otubre de myll e quis e o-
chenta e un años los muy yllustres señores justiçia y re-
gimiento [illegible] para [illegible] cabeça de la ca[illegible]

aqlo sobre el conprar trigo

[illegible] [illegible] canonigo [illegible] liçençiado [illegible] trataron [illegible] de trigo [illegible] que [illegible] notiçia [illegible] que por mandado [illegible] mandaron se escriva a [illegible] persona propia a fran[cis]co gomes comprador del [illegible] que [illegible] de trigo que pudiere [illegible] que pudiere

scrivir a fran[cis]co gomez

~~[illegible] de manera [illegible] que no [illegible]~~ [illegible] reales [illegible] que pasara [illegible] [illegible] reales [illegible] que [illegible] a quien [illegible] para [illegible] conviene para [illegible] lo [illegible] que [illegible] dar [illegible] casa del [illegible] que [illegible] señores [illegible] pasaran por ellos [illegible]

cal xrove[illegible]

Acordaron que [illegible] ortiz [illegible] probe [illegible] fran[cis]co cartagena [illegible] para sacar [illegible] trigo [illegible] persona propia

Jocm

Mandaron que no se trate de cobrar [illegible] romero rodriguez [illegible] dinero del trigo [illegible] [illegible] hasta [illegible] convenga

[signatures]

Paso ante mi
Joan de M[illegible]

trigo

Los dichos señores acordaron que [illegible] gomez como pudiere [illegible] cada una hanega [illegible] a [illegible] por [illegible] precio de [illegible] reales [illegible] de arriba lo alargaron hasta [illegible] precio de [illegible] confirmen [illegible]

[signatures]